

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de cuatro lotes de chatarra de hierro.*

A las doce horas del día 14 de marzo próximo, se celebrará en los locales de esta Junta subasta para la venta de cuatro lotes de chatarra de hierro procedente de proyectiles del 77/24 del Parque y Maestranza de Artillería de esta plaza, con un total de 418.332 kilogramos.

Los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas en triplicado ejemplar, reintegrándose debidamente el original.

El importe de este anuncio a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 1 de febrero de 1972.—El Teniente Coronel-Secretario.—766-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Bellpuig (Lérida) con destino a la instalación de los Servicios Postales, Telegráficos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Bellpuig (Lérida) con destino a la instalación de los Servicios Postales, Telegráficos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bellpuig y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 25 de enero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—730-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Telde (Las Palmas) con destino a la instalación de los Servicios Postales, Telegráficos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Telde (Las Palmas) con destino a la instalación de los Servicios Postales, Telegráficos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Telde y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 25 de enero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—729-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de un solar de 180 metros cuadrados, sito en el número 36 de la calle de San Isidro de Espiel (Córdoba).*

Se saca a subasta pública, para el día 17 de marzo de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueda verse el pliego de condiciones generales, un solar de 180 metros cuadrados, sito en el número 36 de la calle de San Isidro de Espiel (Córdoba).

Tasación y tipo de subasta: 30.000 pesetas.

Córdoba, 1 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—768-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

A tenor del artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia ha adjudicado las obras de:

Electrificaciones rurales en Torrepacheco, adjudicada a «Hidroeléctrica Española, S. A.», en 5.395.626 pesetas.

Alcantarillado, cuarta fase, en Jumilla, adjudicada a don Santiago Griñán Gómez, en 5.000.000 pesetas.

Red de distribución y saneamiento, primera fase, en Mazarrón, adjudicada a don Santiago Griñán Gómez, en 8.484.645 pesetas.

Murcia, 29 de enero de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—748-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la red de distribución de aguas en Colindres.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de esta provincia de Santander ha resuelto sacar a subasta pública la ejecución de la siguiente obra:

Red de distribución de aguas en Colindres.

Presupuesto: 4.500.000 pesetas.

Fianza provisional (2 por 100): 90.000 pesetas.

Fianza definitiva (4 por 100): 180.000 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno civil, donde podrán ser examinados por los interesados, durante las horas de oficina.

Pueden concurrir a esta subasta las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo 4.º del capítulo I del título preliminar del Decreto de 8 de abril de 1965, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta serán dirigidas a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por escrito y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, acomodadas al modelo de proposición que al final se inserta, en pliego cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la obra de red de distribución de aguas en Colindres».

A la proposición deberá acompañarse, en sobre aparte y abierto, la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
2. Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito como garantía provisional para tomar parte en la subasta, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra y que deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, Título de la Deuda Pública o aval bancario, constituido en forma reglamentaria.
3. Declaración jurada, en la que el licitador afirmará, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición a que se refiere el artículo 4.º de las disposiciones legales antes citadas (artículo 4.º del capítulo I del título preliminar del Decreto de 8 de abril de 1965, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963).
4. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.
5. En el supuesto de que se presenten proposiciones en representación de otras personas o Entidades, deberán acompañar el correspondiente poder especial, bastantado por el señor Abogado del Es-

tado o por el Secretario Letrado de la Comisión de Servicios Técnicos o por un Abogado en ejercicio en esta capital.

El plazo previsto para la ejecución de la obra es de diez meses, contados a partir de la fecha de replanteo.

La apertura de pliegos se llevará a cabo en el Gobierno civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Comisión de Servicios Técnicos (Gobierno civil de la provincia), durante las horas de nueva a catorce.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se decidirá la adjudicación por sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ....., que acompaña, con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de red de distribución de aguas en Colindres, cuyo presupuesto de contrata es de 4.800.000 pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ..... (escrita en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 1 de febrero de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Claudio Colomer Marqués.—754-A.

**Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de bajadas de desagüe, tuberías de calefacción, agua fría, caliente, reparación terrazas, etc., en el Sanatorio de Puerto Real (Cádiz).**

El Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax saca a concurso-subasta las obras de reparación de bajadas de desagüe, tuberías de calefacción, agua fría, caliente, reparación terrazas, etc., en el Sanatorio de Puerto Real (Cádiz).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Obras del expresado Patronato (plaza de España, Madrid), durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del mencionado Patronato dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales para la Contratación de Obras por el referido Patronato y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada en el Grupo «C» de entre los relacionados en el Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de reparación de bajadas de desagüe, tuberías de calefacción, agua fría, caliente, reparación terrazas, etc., en el Sanatorio de Puerto Real (Cádiz), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, ..... céntimos.

(Lugar, fecha y firma.)

El tipo máximo de licitación será de trece millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientas diecisiete pesetas con noventa y dos céntimos (13.689.317,92 pesetas).

La fianza provisional será de doscientas setenta y tres mil setecientos ochenta y seis pesetas con treinta y seis céntimos (273.786,36 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, en Madrid, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Secretario general de este Organismo, como Presidente; el Arquitecto Jefe de la Sección de Obras y el Jefe de la Sección de Hacienda del mismo, como Vocales; el Asesor jurídico del Ministerio de la Gobernación, y el Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda en el citado Patronato, o personas que los representen.

El plazo de ejecución de estas obras será de diez meses.

Todos los gastos que se originen por este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Secretario general, Francisco Blanco Rodríguez.—761-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Instalación de vías y pavimentación del muelle Norte».**

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a «Bienvenido Alegría, Contratas, S. A.», la subasta de las obras de «Instalación de vías y pavimentación del muelle Norte», en la cantidad de 31.707.516 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 119 de su Reglamento.

Gijón a 26 de enero de 1972.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Laguina.—681-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un paso elevado de enlace en la Residencia de la Seguridad Social «Carlos de Haya», en Málaga.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un paso elevado de enlace en la Residencia

de la Seguridad Social «Carlos de Haya», en Málaga.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas noventa y siete mil novecientas setenta y dos (1.597.972) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en noventa días, a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Córdoba, número 4.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Málaga, 31 de enero de 1972.—El Director provincial, Gómez de los Infantes.—747-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta por la que se convoca para la construcción por contrata de las obras de ampliación del Centro de Selección de Sevilla.**

Como resultado del concurso-subasta convocado por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, del 15 de diciembre de 1971, para la ejecución por contrata de las obras de ampliación del Centro de Selección de Sevilla, se hace constar que fue adjudicado, mediante resolución del ilustrísimo señor Director general de dicho Organismo del 22 de enero actual, a favor de «Cesferino Saucedo, S. L.», por la cantidad de 8.000.282,36 pesetas, lo que supone una baja del 8,73 por 100 sobre el presupuesto de ejecución por contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento para su aplicación para general conocimiento.

Madrid, 24 de enero de 1972.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—287-B.

**Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas en el monte «Avellaneda», de la provincia de Toledo.**

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Toledo (plaza de San Vicente, 6, Toledo), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 784 metros cúbicos de madera en rollo, en pie y con corteza, de las especies chopo y aliso, del monte conserciado «Avellaneda», del término municipal de Espinoso del Rey, provincia de Toledo.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del citado Servicio Hidrológico Forestal.

Las proposiciones que se admitirán en las oficinas del indicado Servicio Hidrológico Forestal se presentarán en dos so-

bres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico Forestal de Toledo, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en representación de ....., lo que se acredita con ....., y en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «Avellaneda», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de enero de 1972.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—723-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 22 autoextintores tipo «Land-Rover», con botella de dotación cada uno de ellos y capacidad de 250 kilogramos de polvo y dos autoextintores tipo AM de una capacidad aproximada de 2.800 litros.*

Este Ministerio, con fecha 15 de diciembre último, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso el contrato para la adquisición de 22 autoextintores tipo «Land-Rover» con botella de dotación cada uno de ellos y capacidad de 250 kilogramos de polvo a «Financiera Mecánico-Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe de 9.836.000 pesetas, y el de los dos tipo AM de una capacidad aproximada de 2.800 litros a «Talleres Basanta, S. A.», por un importe de 3.990.000 pesetas, lo que hace un total de 13.826.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de

Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de enero de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de parque del polígono «Allende Duero», sito en Aranda de Duero (Burgos).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de construcción de parque del polígono «Allende Duero», sito en Aranda de Duero (Burgos), por un importe de diez millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesetas (10.648.469), a favor de «Espacios Verdes, S. A.».

Madrid, 20 de enero de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas de los montes propios pertenecientes a este Municipio.*

Transcurrido el plazo de exposición de los pliegos de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con la superioridad, en ejecución de acuerdo del Pleno, se anuncia pública subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas de los montes de propios pertenecientes a este Municipio, que se relacionan seguidamente y procedentes del año forestal de 1970-1971:

1.º Aprovechamiento de maderas de 6.545 pinos pináster, que cubican 1.739.534 metros cúbicos maderables y 14.004 metros cúbicos leñosos, todos sin corteza, en el monte «Pinar», número 51 del Catálogo, por el precio de tasación de pesetas 1.127.525 y precio índice de 1.409.406 pesetas.

2.º Aprovechamiento de maderas de 3.457 pinos pináster, que cubican 937 metros cúbicos maderables sin corteza, en el monte «Pinar de Fuenteclaro», número 52 del Catálogo, por el precio de tasación de 602.491 pesetas y precio índice de 753.114 pesetas.

Cada lote de estos aprovechamientos será objeto de una subasta, que tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las trece y trece treinta horas, respectivamente, del primer día hábil que corresponda, transcurridos que sean diez también hábiles, por haberse declarado de urgencia, según lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá con las formalidades previstas en el artículo 33 del Reglamento de Contratación antes citado.

Si estas primeras subastas quedasen desiertas, se celebrarán las segundas, con los mismos tipos de tasación y condiciones, en las mismas horas del primer día hábil que corresponda, transcurridos los diez, también hábiles, contados desde el día de celebración de las primeras.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y de 25 de la Mutualidad de Administración Local y ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior que corresponda la celebración de las subastas, hábil, debiendo de acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada del licitador en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del mencionado Reglamento de Contratación Municipal.

Si los licitadores concurren en nombre de tercera persona o Entidad, acompañarán poder bastante, con los requisitos del artículo 29 del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las fianzas provisionales ascienden a la cantidad de 22.550 y 12.050 pesetas, respectivamente, siendo las definitivas del 4 por 100 de las adjudicaciones de los remates, pudiendo constituirse todas ellas en efectivo metálico o en cualquier otro valor de los especificados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán de cuenta de los adjudicatarios de los aprovechamientos citados los gastos de anuncios, gestión técnica e indemnizaciones en el Distrito Forestal de la Provincia, que ascienden a 17.449 y 9.655 pesetas, respectivamente, reintegro de expedientes, derechos reales, impuestos provinciales, escritura del contrato y demás gastos inherentes a las subastas que se anuncian.

También se ingresará por el adjudicatario, independientemente del total del aprovechamiento respectivo, las cantidades de 264.784 y 141.487 pesetas, por apeo, pela, arrastre y medición de los lotes anunciados.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a todas y cada una de las subastas anunciadas por el presente edicto se encuentran a disposición de los licitadores interesados en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta villa de Almazán y oficinas de la Mancomunidad de Montes de Almazán.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su realización por la cantidad de ..... (en letra y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almazán, 3 de febrero de 1972.—El Alcalde, Eduardo Martínez de Azagra y Agreda.—778-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del equipo depurador para piscina que se cita.*

El Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas de Gran Canaria) anuncia a concurso la adquisición de un equipo depurador para piscina de 2.400 metros cúbicos, con tres juegos de aspiración, seis tomas lim-

plafondos y cinco skimmers, con destino a la piscina del Complejo Polideportivo Municipal y según las siguientes bases:

Primera.—Los comerciantes e industriales deberán presentar proposiciones de equipo depurador para piscina de 2.400 metros cúbicos, con tres juegos de aspiración, seis tomas limpiafondos y cinco skimmers, cuyas proposiciones han de contener:

- A) Marca y precio.
- B) Plazo de entrega.
- C) Garantía para su cumplimiento.
- D) Aquellas otras condiciones de interés para el servicio a que ha de ser destinado.

Segunda.—La garantía, tanto provisional como definitiva, se constituirá en la forma establecida en el Reglamento de Contratación.

Tercera.—El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Registro de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve a trece horas.

Cuarta.—Modelo de proposición: Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., enterado de las bases y condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de equipo depurador para piscina de 2.400 metros cúbicos, con tres juegos de aspiración, seis tomas limpiafondos y cinco skimmers con destino a la piscina del Complejo Polideportivo Municipal, en nombre ..... (propio o persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud oferta el material de referencia por un importe de pesetas ..... (en letra y números).  
(Fecha y firma del proponente.)

Quinta.—La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposición.

Arucas, 8 de enero de 1972.—El Alcalde. 711-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cabezuela (Segovia) por la que se anuncia primera subasta urgente del aprovechamiento de resinas que se cita.*

A las doce horas del once día hábil, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde, o del Concejal en quien delegue, la primera subasta del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 181 del Catálogo, titulado «Pinar Alto, Data y Espesa», para el año forestal 1971-1972, a cuyo acto asistirá un funcionario o representante del Distrito Forestal de esta provincia y el Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos de resinación a vida: 27.754.

Número de pinos de resinación a muerte: 2.200 caras más.

*Tasación del aprovechamiento:* Un millón descienas diecinueve mil cuatrocientas once (1.219.411) pesetas.

*Garantías:* Provisional, 48.776 pesetas, y definitiva, el 8 por 100 de la adjudicación.

*Admisión de pliegos:* Las plicas para optar a la subasta serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día inmediato anterior hábil al de la celebración de la subasta, durante las horas de oficina, de once a trece.

*Documentación a presentar:* Los proponentes presentarán a la Mesa el resguardo de haber constituido, en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento, o en la Caja General de Depósitos o alguna de sus Sucursales, la garantía provisional; documento nacional de identidad; documento que acredite hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial, y una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones facultativas que han de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento, será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la misma, el cual deberá ser aceptado por el adjudicatario, en todas sus partes, así como el de las económico-administrativas, aprobado por la Corporación Municipal.

Las proposiciones se presentarán, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con una póliza de seis pesetas de timbre del Estado y con otra de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta a los once días hábiles, también a las doce horas, y en las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, gestión técnica, tasas y reintegros, derechos reales, impuestos provinciales y de todos otros cuantos lleve anejos a esta subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en el de don ....., conforme acredita con poder notarial), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1972, para la adjudicación de los productos de resinación de 27.754 pinos a vida y 2.200 caras más a muerte del monte de estos propios, 181 del Catálogo, de la pertenencia de este Ayuntamiento, durante el año forestal 1971-1972; enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan dicha subasta, ofrece satisfacer la cantidad de ..... (en letra) pesetas, si son adjudicadas a su favor.  
(Fecha y firma del proponente.)

Cabezuela, 24 de enero de 1972.—El Alcalde.—996-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el Gran San Blas, primera fase.*

*Objeto:* Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el Gran San Blas, primera fase.

*Tipo:* 4.792.943 pesetas.

*Plazos:* Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras,

según el informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 76.895 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el Gran San Blas, primera fase, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... por 100.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 29 de enero de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicios, Florentino A. Díez González.—683-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de 2.560 nichos con columbarios en el muro transversal de la ampliación del Cementerio de Carabanchel.*

*Objeto:* Concurso de obras de construcción de 2.560 nichos con columbarios en el muro transversal de la ampliación del Cementerio de Carabanchel.

*Tipo:* 14.046.404,76 pesetas.

*Plazos:* Dieciocho meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 150.233 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 2.560 nichos con columbarios en el muro transversal de la ampliación del Cementerio de Carabanchel, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 29 de enero de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicios, Florentino A. Díez González.—684-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de iluminación de varias calles.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 30 de noviembre de 1971; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del concurso-subasta:** Lo es la ejecución conjunta de las obras de iluminación de las siguientes calles: calle de Pere Grau (tramo antes denominado Doctor Botey), calle San Miguel, calle San Rafael y calle Navarra (tramo comprendido entre Tomás Vives y Antonio Maura).

2. **Tipo de licitación:** Es de un millón sesenta mil quinientas treinta y tres (1.060.533) pesetas, debiendo el licitador concretar —a la baja— el tipo económico de la postura.

3. **Plazo:** El plazo para la ejecución de las obras será de nueve meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, durante los días laborables, de diez a trece horas.

5. **Garantía provisional:** Es de cuarenta y dos mil cuatrocientas veintidós (42.421) pesetas, equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

6. **Garantía definitiva:** Se calculará conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Pagos:** Se harán por la Depositaria, mediante certificaciones mensuales aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, que expedirá el Ingeniero Municipal con relación al trabajo realizado en el mes anterior, todo ello a tenor de las previsiones presupuestarias a que se refiere la cláusula 10 del pliego de condiciones.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de Secretaría, de diez a catorce horas de los días laborables, a partir del siguiente día hábil al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer período, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de iluminación de las calles Pere Grau (tramo anteriormente denominado Doctor Botey), San Rafael, San Miguel y Navarra (tramo comprendido entre Tomás Vives y Antonio Maura)», y se titulará «Referencias», en el que se incluirá la Memoria y los demás requisitos y documentos que se detallan en la cláusula 5.ª del oportuno pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número .....

....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para ejecución por concurso-subasta de los proyectos de iluminación de las calles y por los tipos de licitación siguientes (equivalentes a la suma de 1.060.533 pesetas, que constituye el tipo global de licitación):

Proyecto de la calle Navarra (tramo comprendido entre Tomás Vives y Antonio Maura). Presupuesto 166.908 pesetas; realización por cifra de ..... pesetas.

Proyecto de la calle Pere Grau (tramo antes denominado Doctor Botey). Presupuesto: 51.226 pesetas; realización por cifra de ..... pesetas.

Proyecto de la calle San Miguel. Presupuesto: 790.758 pesetas; realización por cifra de ..... pesetas.

Proyecto de la calle San Rafael. Presupuesto: 42.643 pesetas; realización por cifra de ..... pesetas.

Las mencionadas bajas ofrecen un importe total de ..... pesetas, lo que da lugar al compromiso de realizarlos, con sujeción estricta a los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad total de ..... (en letras y números) pesetas, cuyo detalle es el anteriormente citado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A dicho modelo de proposición acompañará una declaración suscrita en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta de referencia. Asimismo, declara igualmente aceptar cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del expresado concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9. **Apertura de proposiciones:** Se hará del siguiente modo:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Consistorial de Masnou, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato, igualmente hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ceñirá al examen de los pliegos citados.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», en la Casa Consistorial de Masnou, a la hora y día que se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuyo acto se iniciará con la destrucción de los que, en su caso, hubieran sido eliminados, siendo de aplicación sobre esta materia cuanto preceptúa la norma 3.ª del artículo 39 del citado Reglamento de Contratación.

Masnou, 28 de enero de 1972.—El Alcalde, Francisco de P. Salazar Cull.—749-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de aceras, bordillos y pavimentación de las calles Llérida, Bruch y Torrás y Bagés.**

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 13 de enero de 1972, anunciar subasta para las obras de aceras, bordillos y pavimentación de las calles Llérida, Bruch y Torrás y Bagés, por el presente anuncio se procede a dicha convocatoria de subasta, de acuerdo con las siguientes

#### Bases

1.ª Es objeto de esta subasta las obras de aceras, bordillos y pavimentación de las calles Llérida, Bruch y Torrás y Bagés, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal, don Fernando Gordillo Fábregas, siendo el tipo de licitación la cantidad de dos millones cuatrocientas veintinueve mil ochocientos veinticuatro pesetas con ochenta céntimos.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva del remate.

3.ª El proyecto técnico y demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 70.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento, acompañándose resguardo de tal depósito a la proposición.

5.ª La garantía definitiva se establece en un 6 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva del remate.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la referida inserción, terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los diez expresados.

7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de aceras, bordillos y pavimentación de las calles Llérida, Bruch y Torrás y Bagés. Dichas proposiciones irán acompañadas del documento justificativo de la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.ª y 5.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, acompañarán el oportuno poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en la presente subasta, cuyo poder será bastantado por el Secretario Letrado del Ayuntamiento, y en su ausencia, por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los diez días hábiles, a contar desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejales en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento, efectuándose la adjudicación provisional al postor que presente la proposición más baja.

10. El modelo de proposición es el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado, con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de aceras, bordillos y pavimentación de las calles Llérida, Bruch y Torrás y Bagés, se comprometo a realizar estas obras por la cantidad de ..... (en letra), con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-admini-

nistrativas, no afectándole incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

11. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no se exigirá tampoco reintegro con sello municipal, aun cuando posteriormente sea satisfecho por el proponente. Las proposiciones irán reintegradas con el sello o póliza del Estado de seis pesetas.

Para la realización de las expresadas obras existe consignación en el presupuesto municipal.

Moncada y Reixach, 26 de enero de 1972.—El Alcalde, Francisco Lasús.—636-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos «todo terreno», uno de chasis corto y otro de chasis largo.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la adquisición de dos vehículos «todo terreno», uno de chasis corto y otro de chasis largo, con destino a la renovación parcial de vehículos automóviles en el Parque Móvil Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Se señalan como precios máximos de licitación los siguientes:

Vehículo «todo terreno», chasis corto, 241.930 pesetas.

Vehículo «todo terreno», chasis largo, 272.782 pesetas.

3.º **Plazo de entrega:** Los vehículos automóviles «todo terreno», objeto de este concurso, habrán de ser entregados al Ayuntamiento en el plazo en que el adjudicatario quede comprometido en su oferta.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, una vez recibidos los mencionados vehículos, previo informe favorable del señor Ingeniero municipal Jefe de la Oficina Técnica, para cuyo gasto existe consignación en el presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas:

6.º **Garantía provisional para participar en el concurso:** 15.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 30.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de dos vehículos «todo terreno», con destino a la renovación parcial de vehículos automóviles, en el Parque Móvil Municipal», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar

la adquisición de dos vehículos «todo terreno», uno de chasis corto y otro de chasis largo, con destino a la renovación parcial de vehículos automóviles en el Parque Móvil Municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3. Adjunta documento administrativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el siguiente:

Vehículo «todo terreno», chasis corto: ..... pesetas.

Vehículo «todo terreno», chasis largo: ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

....., a ..... de ..... de 197.....

(El licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 26 de enero de 1972.—El Alcalde.—691-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Selva (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación, encintado y aceras de las calles y plazas del sector Sur de esta población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación, encintado y aceras de las calles y plazas del sector Sur de esta población siguientes: Comercio, Constitución, Doctor Oriol, Mayor, Oia, San Baudilio, Cuesta, Fuente, Rectoría Vieja, Rectoría Nueva, Ginesteres Baja, tres callejones transversales sin nombre y triángulo calle Playa, reconstrucción de alcantarilla en la plaza del Doctor Oriol y prolongación de la red de abastecimiento de agua potable hasta el final de la calle Mayor, que deberá realizarse la primera fase en el plazo de tres meses a partir de la firma del contrato. La segunda, en el año siguiente, quedando terminada la obra el 15 de mayo. Y la tercera, en el segundo año, debiendo terminarse las obras para el día 15 de abril.

El tipo económico se fija en 4.252.650 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La garantía provisional es de 85.053 pesetas, y la definitiva, de 170.106 pesetas.

El crédito figura en presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Las plicas se presentarán, de diez a trece horas, en este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas del día siguiente hábil se efectuará la apertura de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir, en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Puerto de la Selva, al

objeto de contratar las obras del proyecto de pavimentación, encintado y aceras de las calles y plazas del sector Sur de la población (Comercio, Constitución, Doctor Oriol, Mayor, Oia, San Baudilio, Cuesta, Fuente, Rectoría Vieja, Rectoría Nueva, Ginesteres Baja, tres callejones transversales sin nombre y triángulo calle Playa, reconstrucción de alcantarilla en la plaza del Doctor Oriol y prolongación de la red de abastecimiento de agua potable hasta el final de la calle Mayor), se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Selva, 13 de enero de 1972. El Alcalde.—688-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Gipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de habilitación de un Centro Cultural en el bajo de la plaza de los Fueros, de esta villa.**

Habiendo resultado desierta la primera subasta convocada para ejecución de las obras de habilitación de un Centro Cultural en el bajo de la plaza de los Fueros, de esta villa, se convoca segunda subasta con el mismo tipo y condiciones de la primera, que figuran en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 17 de diciembre de 1971, y «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 20 de diciembre del mismo año.

Rentería, 29 de enero de 1972.—El Alcalde, Ramón Múgica.—705-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncian las subastas de resinas que se citan.**

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad las siguientes subastas de resinas:

#### Cuartel A)

Subasta de 63.282 pinos con 63.282 entalladuras. Tipo de tasación, 885.948 pesetas; precio índice, 1.107.435 pesetas; presupuesto de tasas y gastos, 14.971 pesetas.

#### Cuartel B)

Subasta de 24.682 pinos con 24.682 entalladuras. Tipo de tasación, 345.548 pesetas; precio índice, 431.935 pesetas; presupuesto de tasas y gastos, 6.529 pesetas.

#### Cuartel C)

Subasta de 37.136 pinos con 37.136 entalladuras. Tipo de tasación, 519.904 pesetas; precio índice, 649.880 pesetas; presupuesto de tasas y gastos, 10.002 pesetas.

**Requisitos comunes a las tres subastas**  
**Procedimiento de resinación:** «Hughes» en cuarta entalladura.

**Fianza provisional:** 3 por 100 tipos bases de licitación.

**Definitiva:** 6 por 100 precio adjudicación.

**Documentación:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad, y resguardo depósito provisional.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior al que corresponda celebrárlas.

**Modelo de proposición:** El figurado al pie del anuncio reintegrado con póliza

de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de diez pesetas.

**Segundas subastas:** Caso de resultar desiertas las primeras, a los diez días hábiles siguientes.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), con documento de identidad número ..... de fecha ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... y en el de la provincia de Guadalajara número ..... de ..... para el aprovechamiento de resinación en el monte de propios número 206 del Catálogo, denominado «Dehesa y Pinar», de Torremocha del Pinar, durante la campaña de 1971-72, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número) por la que afecta al cuartel ..... aceptando en su totalidad los pliegos de condiciones y presupuestos de gastos.

(Fecha y firma del proponente.)

Torremocha del Pinar, 28 de enero de 1972.—El Alcalde.—751-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas», correspondiente al año forestal de 1971-72.**

Don Antonio Marín Carrasco, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber: Que de conformidad con el acuerdo del Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato y tipo de licitación:

El aprovechamiento maderable ordinario del monte de estos propios «Las Villas Mancomunadas» correspondiente al año forestal de 1971-72, compuesto de los si-

guientes cuatro lotes, los cuales serán objeto de adjudicación independiente:

**Lote número uno.**—Número de pies: 235 pinos (185 de la especie P. h. y 50 de P. pr.).

**Volumen maderable:** 397 metros cúbicos en rollo con corteza.

**Localización:** Parcela número 11.

**Tipo base de licitación:** 147.623 pesetas.

**Precio índice:** 184.528,75 pesetas.

**Presupuesto provisional de ejecución:** 6.983 pesetas.

**Lote número dos.**—Número de pies: 223 pinos (176 especie P. pr. y 47 de P. h.).

**Volumen maderable:** 452 metros cúbicos en rollo con corteza.

**Localización:** Parcela número 12.

**Tipo base de licitación:** 183.148 pesetas.

**Precio índice:** 228.935 pesetas.

**Presupuesto provisional de ejecución:** 7.617 pesetas.

**Lote número tres.**—Número de pies: 150 pinos de la especie P. h.

**Volumen maderable:** 331 metros cúbicos en rollo con corteza.

**Localización:** Parcela número 13.

**Tipo base de licitación:** 118.329 pesetas.

**Precio índice:** 148.536,25 pesetas.

**Presupuesto provisional de ejecución:** 6.130 pesetas.

**Lote número cuatro.**—Número de pies: 250 pinos (210 de la especie P. pr. y 40 de P. h.).

**Volumen maderable:** 518 metros cúbicos en rollo con corteza.

**Localización:** Parcela número 14 (58 pinos numerados correlativamente), parcela número 42 (192 pinos numerados correlativamente).

**Tipo base de licitación:** 212.302 pesetas.

**Precio índice:** 245.377,50 pesetas.

**Presupuesto provisional de ejecución:** 8.469 pesetas.

2.º Duración del contrato:

Será por el año forestal 1971-72, que finalizará el 30 de septiembre de 1972.

3.º Pliego de condiciones económico-administrativas:

Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las catorce horas de cualquier día hábil.

4.º Garantía provisional:

Para participar en la subasta, que será al alza, se fija en un tres por ciento el tipo base de licitación asignado a cada lote; es decir:

Lote número 1: 4.428,69 pesetas.

Lote número 2: 5.494,44 pesetas.

Lote número 3: 3.564,87 pesetas.

Lote número 4: 6.369,06 pesetas.

5.º Garantía definitiva:

Que prestará el adjudicatario; se fija en el seis por ciento del precio en que sea adjudicado el aprovechamiento.

6.º Modelo de proposición:

Don ..... mayor de edad, con residencia en ..... provincia de ..... y domiciliado en ..... calle ..... número ..... pudiendo acreditar los datos personales con ..... en nombre propio (o en representación, en su caso, de ..... representación que acredita con .....), enterado del anuncio hecho para la subasta del aprovechamiento maderable del monte de los propios de Villanueva del Arzobispo «Las Villas Mancomunadas», correspondiente al año forestal de 1971-72, se comprometo a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y las normas generales que se establecen para su aplicación, ofreciendo satisfacer por la adjudicación del lote número 1 la cantidad de ..... (en letra) pesetas; por la del lote número 2, la cantidad de ..... (en letra) pesetas; por la del lote número 3, la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y por la del lote número 4, la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º Presentación de plicas:

En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Apertura de plicas:

En la Casa Consistorial de Villanueva del Arzobispo (Jaén), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de plicas para la primera subasta, que, caso de quedar desierta, dará lugar a la segunda subasta con el mismo tipo de licitación, condiciones, lugar y hora en el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera subasta.

Villanueva del Arzobispo, 29 de enero de 1972.—El Alcalde.—752-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lisboa

El señor Cónsul general de España en Lisboa comunica a este Ministerio el fallecimiento de Virginia Suárez Horta, natural de Faro, hija de José F. y María Isabel, ocurrido el día 25 de septiembre de 1961.

Madrid, 20 de enero de 1972.

Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimien-

to de don José Vázquez Sobrado, natural de Ujo (Oviedo), hijo de Andrés y Carolina, ocurrido el día 22 de diciembre de 1971.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fué de Vigo, actualmente en paradero desconocido, habiendo sido su último domicilio en Barcelona, Teodoro Bienvenido Álvarez Castro, de cuarenta y seis años,

casado, hijo de José María y de Clementina, peón, para que comparezca ante este Tribunal a fin de ser oído en el expediente número 7.228 y número 162/65, seguido en la facultad protectora a la menor M.º D. A. C., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 18 de enero de 1972.—4.387.

Don José María Sánchez Escalante, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fué de Romay, Portas, en ta provincia, actualmente en paradero desconocido, siendo su último domicilio conocido en Bar-